

## Queísmo en el español de Chile: del habla culta al habla presidencial

Carlos I. Echeverría Arriagada<sup>1</sup>

**Resumen:** La presente comunicación trata sobre un fenómeno gramatical que cuenta con una amplia difusión a ambos lados del Atlántico, en el habla inculta y también en la culta, y que ha recibido bastante atención en la historia reciente de la lingüística hispánica: el queísmo, entendido como la tendencia a omitir, contra lo establecido normativamente, la preposición *de* antes de un *que* índice de cláusula con verbo en forma personal (p. ej., *Nos lamentábamos que no teníamos dinero*, en lugar de *nos lamentábamos de que no teníamos dinero*). Más específicamente, se propone aquí el objetivo de explorar la posible extensión de dicha tendencia gramatical a los discursos oficiales pronunciados por presidentes chilenos, considerando una muestra de diecisiete discursos, en su versión escrita, correspondientes a los tres presidentes que ha tenido el país desde el cambio de milenio (uno de ellos con dos periodos de gobierno). Tras registrar y comentar la presencia de construcciones queístas en cada uno de los textos estudiados, se concluye con una discusión de alcance normativo y con algunas proyecciones para futuros estudios.

**Palabras clave:** gramática descriptiva, español de Chile, queísmo, discursos presidenciales.

### **Queísmo in Chilean Spanish: from educated usage to presidential usage**

**Abstract:** This paper deals with a grammatical phenomenon which has a widespread occurrence on both sides of the Atlantic, in both uneducated and educated usage, and which has received considerable attention in the recent history of Hispanic linguistics, namely *queísmo*, i.e., the tendency to omit the normatively required preposition *de* before a *que* introducing a clause with a verb in personal form (e.g., *Nos lamentábamos que no teníamos dinero*, instead of *nos lamentábamos de que no teníamos dinero*). More specifically, the objective herein set forth is to explore the possible extension of the aforementioned grammatical tendency to official speeches given by Chilean presidents, considering a sample of seventeen speeches, in their

---

<sup>1</sup> Profesor asistente, Programa de Traducción Inglés-Español, Universidad Chileno-Británica de Cultura. Correo electrónico: echeverria.arriagada@gmail.com.

written version, by the three presidents the country has had since the turn of the millennium (one of them having been elected for two terms). After recording and commenting upon the presence of *queísta* constructions in each one of the studied texts, the paper closes with a discussion covering normative aspects and some possible directions for future research.

**Keywords:** descriptive grammar, Chilean Spanish, *queísmo*, president speeches.

## INTRODUCCIÓN

Hace más de cuatro décadas Rabanales (1974) usó por primera vez el término *queísmo* para referirse a “la tendencia a omitir la preposición *de* delante del *que* preferentemente gramemático, índice de cláusula con verbo en forma personal [...], cuando la norma académica hace esperar su presencia” (2005, p. 2)<sup>2,3</sup>, omisión que se ilustra en (1)<sup>4</sup>, donde cada oración requiere un *de* para adecuarse al modelo expuesto en las obras gramaticales de la RAE y en otros trabajos normativos (vid. p. ej. RAE, 1973, p. 522; Alvar et al., 1999, pp. 141-142; Müller, 2004, p. 115-117; Martínez, 2009, pp. 147-148; RAE y ASALE, 2009, pp. 3248-3257; Gómez et al., 2010, pp. 689-690).

- (1) a. Me alegro  $\emptyset$  que te haya ido bien.  
b. Convenceré al jurado  $\emptyset$  que no soy culpable.  
c. No hay forma  $\emptyset$  que ella vaya a aceptar tu propuesta.  
d. Iré a la fiesta independientemente  $\emptyset$  que tú no estés.

Desde el estudio del ilustre lingüista chileno, bastantes han sido los trabajos que han estudiado el *queísmo* en el ámbito de la lingüística hispánica (vid. p. ej. Bentivoglio, 1975, 1998-1999; Mc Lauchlan, 1982; Boretti, 1989; Carbonero, 1991; Gómez, 1991, 1999; Millán, 1992, 1999-2000; Oyanedel y Samaniego, 1998-1999; Sánchez, 2004; González, 2009; Almeida, 2009, 2010; San Martín, 2015), lo que ha servido para mostrar que se trata de un fenómeno que, a pesar de su contranormatividad y relativo

---

<sup>2</sup> Citamos por la versión aumentada y corregida (Rabanales, 2005).

<sup>3</sup> No consideramos *queístas* las construcciones en que la preposición omitida es otra que *de*, como sí hacen autores como p. ej. Millán (1992, 1999-2000). Por otra parte, no nos ocupamos aquí del fenómeno llamado *dequeísmo*, que Rabanales (2005) define como “la tendencia a anteponer la prep. *de* al *que* preferentemente gramemático, cuando la norma académica no hace esperar su presencia” (p. 26) (p. ej., *Creía de que tenía razón*).

<sup>4</sup> Utilizamos el signo  $\langle \emptyset \rangle$  para representar la omisión del *de* canónico.

desprestigio, cuenta con una amplia difusión a ambos lados del Atlántico, y no solo en el habla inculta, siendo una tendencia en que incurren “con normalidad presidentes y primeros ministros” y que “adoptan sin sonrojo escritores reconocidos” (Demonte, 2004, p. 23), aunque las academias de la lengua española señalan que se ha extendido “más en la lengua oral que en la escrita y algo más en el español americano que en el europeo” (RAE y ASALE, 2009, p. 3248).

El objetivo propuesto en esta muy breve comunicación es el de explorar la posible extensión del queísmo a los discursos oficiales pronunciados por presidentes chilenos, usando como fuente documental la colección de discursos del 21 de mayo en su versión escrita que la Biblioteca del Congreso Nacional y la Cámara de Diputados han puesto a disposición del público en formato digital a través de sus sitios web<sup>5</sup>. El interés en perseguir tal objetivo surge principalmente por dos motivos. Por una parte, al ser el género discursivo elegido uno de notable solemnidad, lo que permite suponer que su preparación involucra un alto grado automonitoreo (vid. Snyder, 1974) e incluso el asesoramiento de pares, los resultados de su estudio pueden ser un buen indicador del avance del queísmo en el español de Chile. Por otra parte, la constatación de usos queístas reiterados en textos como los estudiados, también por lo solemne del género correspondiente, podría servir como un nuevo argumento para reconsiderar la censura que recibe el fenómeno en el ámbito normativo<sup>6</sup>, la cual, como indica Demonte (2004), “se podría ver en los días que corren como una imposición desinformada” (p. 23).

## **MATERIAL Y MÉTODO**

Como se ha señalado, nuestra fuente documental corresponde a la colección de discursos presidenciales del 21 de mayo que se hallan disponibles en los sitios web de la Biblioteca del Congreso Nacional y de la Cámara de Diputados, colección que recoge a la fecha 90 discursos emitidos entre 1926 y 2016.

En este estudio, de carácter meramente exploratorio, se ha considerado solo el periodo que abarca desde el cambio de milenio hasta la actualidad, al que pertenecen 17 discursos repartidos entre tres mandatarios (uno de ellos con dos periodos de gobierno), como se muestra en el cuadro a continuación:

---

<sup>5</sup> <<http://www.bcn.cl/>> y <<https://www.camara.cl/>>.

<sup>6</sup> Aunque las academias de la lengua española indican que “en general el queísmo se percibe en la actualidad como una anomalía menos marcada que el dequeísmo” (RAE y ASALE, 2009, p. 3248; sobre la noción de dequeísmo vid. la nota 3 del presente texto), de todas formas tildan el fenómeno de indebido.

Cuadro 1. Textos que conforman el corpus

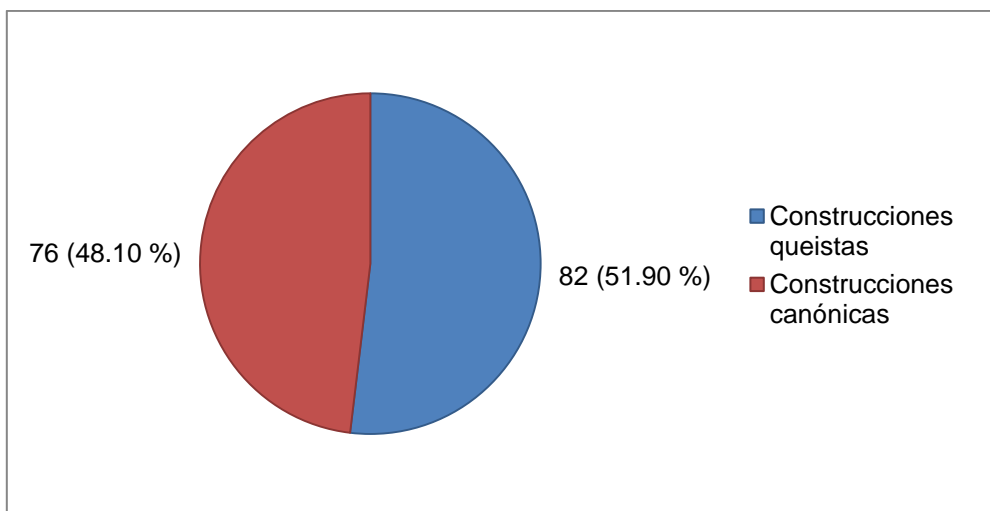
<i>Código</i>	<i>Año</i>	<i>Emisor</i>
D1	2000	Ricardo Lagos Escobar
D2	2001	
D3	2002	
D4	2003	
D5	2004	
D6	2005	
D7	2006	Michelle Bachelet Jeria
D8	2007	
D9	2008	
D10	2009	
D11	2010	Sebastián Piñera Echeñique
D12	2011	
D13	2012	
D14	2013	
D15	2014	Michelle Bachelet Jeria
D16	2015	
D17	2016	

En cuanto al análisis de los discursos, partiremos por constatar la presencia o ausencia de construcciones queístas en cada texto para luego, en caso de registrarse tales construcciones, realizar su clasificación y describir su distribución general según las categorías establecidas. Las construcciones gramaticalmente ambiguas que puedan interpretarse como queístas y como no queístas sin que ello suponga un cambio en su contribución al sentido del enunciado serán tratadas como no queístas.

## RESULTADOS

Al analizar el corpus, se comprobó no solo que ninguno de los 17 textos está libre de queísmo, sino además que el número de construcciones queístas registradas supera al de construcciones canónicas con *de que*, aunque por un muy reducido margen, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Construcciones queístas y canónicas presentes en el corpus



Al considerar cada texto de manera independiente, se observa la situación descrita en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Construcciones queístas y canónicas por texto

<i>Texto</i>	<i>Constr. queístas</i>	<i>Constr. canónicas</i>
D1	6	4
D2	7	1
D3	4	0
D4	3	1
D5	7	1
D6	8	1
D7	1	7
D8	10	6
D9	3	7
D10	1	8
D11	4	2
D12	5	4
D13	8	4
D14	1	1
D15	9	7
D16	3	13
D17	2	9

Como se muestra en el cuadro, todos los discursos de Lagos y de Piñera presentan más construcciones queístas que canónicas, mientras que los discursos de Bachelet se caracterizan por corresponder a la situación contraria. De cualquier modo, cada uno de los textos estudiados presenta vacilación con respecto al uso de *de* antes de *que* en contextos en los que el modelo académico hace esperar la presencia de la preposición. Incluso, esta vacilación se da en ocasiones en un mismo contexto

lingüístico, como sucede en los ejemplos de (2), que corresponden a distintos pasajes de un mismo texto (D10):

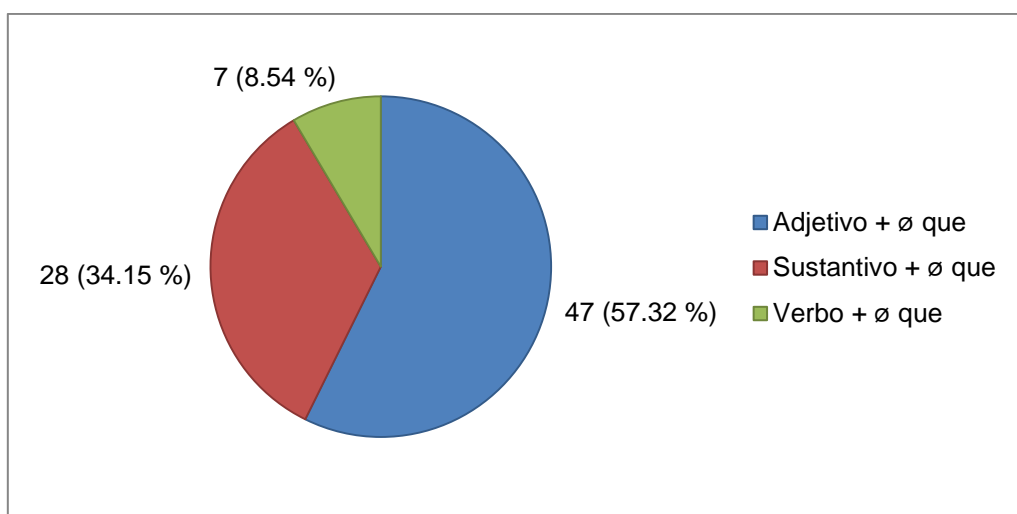
- (2) a. Estoy cierta  $\emptyset$  que nuestra Ministra de Vivienda se siente orgullosa de todo lo hecho.
- b. Estoy cierta de que este estilo participativo será difícil de desterrar.

Por lo que respecta a la diversidad de las construcciones queístas presentes en el corpus, estas se pueden agrupar en tres categorías: a) adjetivo +  $\emptyset$  *que*, b) sustantivo +  $\emptyset$  *que* y c) verbo +  $\emptyset$  *que*, las cuales se ilustran en (3), (4) y (5), respectivamente:

- (3) a. Estoy seguro  $\emptyset$  que con este Parlamento vamos a dar los pasos fundamentales para enfrentar este desafío [D1].
- b. Estamos convencidos  $\emptyset$  que el progreso es la ampliación creciente de las libertades, de las posibilidades y de los derechos de las personas [D6].
- c. Debemos sentirnos contentos  $\emptyset$  que en Chile, con el esfuerzo de todos, enfrentando dificultades y trabajando duro [D13].
- (4) a. He tomado la decisión  $\emptyset$  que a partir de septiembre comience la implementación de garantías de algunas enfermedades, especialmente graves, que forman parte del Plan AUGE, de septiembre de este año [D3].
- b. No me cabe duda  $\emptyset$  que este beneficio va a irse extendiendo significativamente en los próximos años, a medida que Chile vaya creciendo [D6].
- c. Tengo conciencia  $\emptyset$  que las pensiones son aún insuficientes [D17].
- (5) a. Me alegro  $\emptyset$  que Fundaciones, como la que preside Luisa, estén en un proceso de reciclar computadores [D5].
- b. Por eso me alegro tanto  $\emptyset$  que el eje del debate cambió [ídem].
- c. Así tendremos reglas no discriminatorias, más recursos para la calidad de la educación y una institucionalidad que permita asegurarnos  $\emptyset$  que estos recursos van acompañados de mayor control [D8].

La distribución de las construcciones registradas según las categorías establecidas es la que se muestra en el gráfico a continuación:

Gráfico 2. Ocurrencia de los distintos tipos de construcciones queístas en el corpus



Como se puede observar, las construcciones queístas más frecuentes en el corpus son las con adjetivo + *ø que*. A una distancia moderada siguen las construcciones con sustantivo + *ø que*, tras las que vienen, finalmente, y con una presencia bastante reducida, las con verbo + *ø que*. Por otra parte, llama particularmente la atención, dentro de la primera categoría, un alto número de construcciones del tipo ilustrado en (2a), (3a) y (3b), es decir, construcciones que siguen el esquema “verbo copulativo + adjetivo + *ø que*”.

## DISCUSIÓN

Creemos que los datos presentados resultan interesantes, e incluso en cierto grado sorprendentes, debido al notable grado de penetración del queísmo que sugieren. En otras palabras, si bien hace bastante tiempo se sabe que esta tendencia gramatical tiene una amplia presencia en el mundo hispánico y ya Demonte (2004) había señalado que incluso presidentes y primeros ministros incurren en ella con frecuencia, ninguno de los datos manejados hasta ahora permitía en nuestra opinión adivinar que se encontrarían construcciones queístas en cada uno de los textos estudiados, correspondientes todos a discursos públicos de la máxima autoridad de la república, preparados por escrito y pronunciados en un evento de altísima solemnidad, ni que el número de tales construcciones sería mayor que el de construcciones canónicas con *de que* en tales textos.

Resulta pertinente señalar además que estas constataciones tienen valor no solo desde una óptica estrictamente descriptivista, sino también desde una óptica

normativista. En efecto, ¿qué sentido puede tener censurar, especialmente en sus formas más frecuentes, un fenómeno gramatical que no parece causar problema comunicativo alguno y que, en cualquier caso, no produce construcciones distintas, desde el punto de vista sintáctico, de otras que han sido tradicionalmente consideradas correctas, si se trata de un fenómeno que ha logrado hacerse paso hasta el habla de las más altas esferas de la sociedad y en los contextos públicos más solemnes?

Ahora bien: los resultados de este trabajo han de interpretarse, naturalmente, tan solo como preliminares, de manera que convendría complementarlos con otras investigaciones de mayor alcance sobre el tema. Así, p. ej., se podría realizar en el futuro un estudio que compare el uso de construcciones *queístas* en los discursos oficiales de las autoridades políticas de distintos países de habla hispana, o se podría también, sin salir del contexto chileno, estudiar la presencia de tales construcciones en los otros 73 discursos del 21 de mayo que la Biblioteca del Congreso Nacional ha digitalizado, lo cual proporcionaría una interesante perspectiva diacrónica del fenómeno en el español de Chile. Esperamos, pues, que esta modesta contribución pueda motivar la realización de tales proyectos investigativos.

## REFERENCIAS

- Almeida Suárez, Manuel V. (2009). (De)queísmo y variación sociolingüística en una comunidad urbana canaria. *Revista de filología*, 27: 9-30.
- (2010). El (de)queísmo en una comunidad urbana canaria: norma social y actitudes. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 8 (2): 29-47.
- Alvar Ezquerro, Manuel; Castillo Carballo, M.<sup>a</sup> Auxiliadora; García Platero, Juan Manuel; Jiménez Cuenca, Miguel Ángel; y Medina Guerra, Antonia M.<sup>a</sup> (1999). *Manual de redacción y estilo*. Madrid: Istmo.
- Bentivoglio, Paola (1975). Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Caracas. En Aid, Frances M.; Resnick, Melvin; y Saciuk, Bodhan (eds.), *Colloquium on Hispanic Linguistics* (pp. 1-18). Washington, D.C.: Georgetown University.
- (1998-1999). Ausencia y presencia de la preposición *de* ante cláusulas encabezadas por *que* en el español de Caracas: un análisis variacionista. *Boletín de filología*, XXXVII: 139-159.
- Boretti de Macchia, Susana H. (1989). (De) queísmo en el habla culta de Rosario. *Anuario de lingüística hispánica*, 5: 27-48.



- Carbonero, Pedro (1991). Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Sevilla: análisis contrastado con otras hablas peninsulares y americanas. En Luna Trill, Elisabeth (coord.), *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, vol. 2 (pp. 43-63). México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Demonte, Violeta (2004). La esquiva norma del español. Sus fusiones y relaciones con la variación y el estándar. En Álvarez, Rosario; y Monteagudo, Henrique (eds.), *Norma lingüística e variación* (pp. 13-30). Santiago de Compostela: Instituto da Lingua Galega/Consello da Cultura Galega.
- Gómez Manzano, Pilar; Cuesta Martínez, Paloma; García-Page Sánchez, Mario; y Estévez Rodríguez, Ángeles (2010). *Ejercicios de gramática y de expresión (con nociones teóricas)*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Gómez Torrego, Leonardo (1991). Reflexiones sobre el “dequeísmo y el queísmo” en el español de España. *Español actual. Revista de español vivo*, 55: 23-44.
- (1999). La variación en las subordinadas sustantivas: dequeísmo y queísmo. En Bosque, Ignacio; y Demonte, Violeta (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2 (pp. 2105-2148). Madrid: Espasa Calpe.
- González Pérez, M.<sup>a</sup> Nieves (2009). Variación gramatical en el habla de Guadalajara: alternancia en el uso de las formas *que/de que* y *deber/deber de*. *Interlingüística*, 18: 542-552.
- Martínez, Hortensia (2005). *Construir bien en español: la corrección sintáctica*. Oviedo: Ediciones Nobel/Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- Mc Lauchlan, Jessica (1982). Dequeísmo y queísmo en el habla culta de Lima. *Lexis. Revista de lingüística y literatura*, 6 (1): 11-56.
- Millán Chivite, Alberto (1992). Dequeísmo y queísmo en el Colegio Público Anejo de E.G.B. de Sevilla (1990-1991). *El Guiniguada, Extra 3 (1)*: 73-88.
- (1999-2000). Queísmo y dequeísmo en los alumnos de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla. *Cauce. Revista de filología y su didáctica*, 22-23: 495-518.
- Müller Delgado, Martha Virginia (2004). *Curso básico de redacción: comunicación escrita*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Oyanedel, Marcela; y Samaniego, José Luis (1998-1999). Notas para un nuevo perfil lingüístico del español de Santiago de Chile. *Boletín de filología*, XXXVII: 899-913.
- Rabanales, Ambrosio (1974). Queísmo y dequeísmo en el español de Chile. En *Estudios filológicos y lingüísticos: homenaje a Ángel Rosenblat* (pp. 413-444). Caracas: Instituto Pedagógico.

- (2005). Queísmo y dequeísmo en el español de Chile. *Onomázein*, 12: 23-53.
- RAE = Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE y ASALE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- San Martín Núñez, Abelardo (2015). *Variación sintáctica y discursiva en el español hablado en Santiago de Chile. Análisis sociolingüístico del queísmo, el dequeísmo, el discurso referido y los marcadores dereformulación* (tesis doctoral, Universidad de Valladolid).
- Sánchez Lancis, Carlos Eliseo (2004). Diacronía del (de)queísmo en español: ¿un proceso inacabado de gramaticalización? En Villayandre Llamazares, Milka (coord.), *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, León, 5-8 de marzo de 2002, vol. 3 (pp. 2507-2518). Madrid: Arco Libros.
- Snyder, Mark (1974). Self-monitoring of expressive behavior. *Journal of Personality and Social Psychology*, 30 (4): 526-537.